



## ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/268-00/001/2019 TIEMPOS RECORTADOS (CONSOLIDADA)

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/268-00/001/2019, TIEMPOS RECORTADOS (CONSOLIDADA), POR CONCEPTO DE "SERVICIOS DE VIGILANCIA" Y "SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN", SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL ICTI-P001 Y ICTI-P002, .-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2019, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA EN CALZADA CERRO HUECO NÚMERO 3000, COLONIA CERRO HUECO DE ESTA CIUDAD CAPITAL; LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PÚBLICA DEL ESTADO, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 4 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/268-00/001/2019 TIEMPOS RECORTADOS (CONSOLIDADA), POR CONCEPTO DE "SERVICIOS DE VIGILANCIA" Y "SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN", SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL ICTI-P001 Y ICTI-P002; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:-----

PREVIO AL ACTO DE APERTURA Y EN VIRTUD DEL VOLUMEN DE LOS DOCUMENTOS, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTANCIAS REQUIRENTES, LOS PROVEEDORES, EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PÚBLICA DEL ESTADO Y MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ, PREVIA CONSULTA ACUERDAN TODOS, LA FIRMA ÚNICAMENTE DE LA FICHA ECONÓMICA, OMITIENDO LA FIRMA O RUBRICA EN EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several initials along the right margin.]*

*[Handwritten initials and a circled signature in blue ink at the bottom of the page.]*



**LAS EMPRESAS:**

- 1.- GRUPO ASISEM DE CHIAPAS SA DE CV
- 2.- SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV
- 3.- MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS SA DE CV
- 4.- LAVATAP DE CHIAPAS SA DE CV
- 5.- MULTISERVICIOS DE LIMPIEZA B&G S DE RL DE CV

SE ACREDITARON DEBIDAMENTE Y CUMPLIERON CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN **ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA** SOLICITADA, SIN EMBARGO QUEDAN SUJETAS A EVALUACIÓN TÉCNICA.-----

LLEVÁNDOSE A CABO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LAS **BASES**, LA **APERTURA DEL SOBRE** QUE CONTIENE LA **PROPUESTA TÉCNICA** PRESENTADA POR LOS **LICITANTES PARTICIPANTES**; Y DESPUÉS DE LA **REVISIÓN** EFECTUADA POR EL SUBCOMITÉ DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, EN **COORDINACIÓN** CON EL **ÁREA REQUERENTE**, SE PROCEDE A LA **APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA**, EN EL QUE SE INCLUYE EL **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A)**: -----

1.- **MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS SA DE CV** PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL ICTI-P002 PRESENTÓ UNA **OFERTA TOTAL** CON UN IMPORTE DE \$ **391,374.72 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N.)**, IVA INCLUIDO CON FOLIOS, DEL 3 AL 153. -----

2.- **LAVATAP DE CHIAPAS SA DE CV** PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL ICTI-P002 PRESENTÓ UNA **OFERTA TOTAL** CON UN IMPORTE DE \$ **451,332.80 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)**, IVA INCLUIDO CON FOLIOS, DEL 02 AL 231.-----

3.- **MULTISERVICIOS DE LIMPIEZA B&G S DE RL DE CV** PARA EL PRESUPUESTO CON NÚMERO OFICIAL ICTI-P002 PRESENTÓ UNA **OFERTA PARCIAL** CON UN IMPORTE DE \$ **334,080.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, IVA INCLUIDO SIN FOLIOS. CABE ACLARAR QUE PRESENTO UN FALTANTE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA (INCISO J) Y DE LA PROPUESTA ECONOMICA (INCISO D)-----



EN VIRTUD DE QUE SOLO SE PRESENTARON DOS EMPRESAS A LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/268-00/001/2019 TIEMPOS RECORTADOS (CONSOLIDADA); PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL ICTI-P001; MOTIVO POR EL CUAL ESTE PRESUPUESTO DE SERVICIO SE DECLARA DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, 18 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, POR LO QUE, SE DETERMINA QUE EL ÁREA REQUERENTE GESTIONE LO PROCEDENTE.-----

A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XI Y XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE DETERMINA COMO **PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA** PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL ICTI-P002, LA CANTIDAD DE \$ 334,080.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XI Y XII, Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LA EMPRESA QUE CUMPLIÓ CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA, QUEDA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA CUALITATIVA QUE DEBERÁN PRACTICARSE A LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ, DICHA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, LEGAL Y FINANCIERO POR PARTE DE LAS ÁREAS REQUERENTES; QUEDANDO SUJETA LAS MISMAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ÉSTE CONCURSO Y A LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA, ASIMISMO LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, EXHORTAN A

A

R

3

Handwritten signatures and initials in blue ink.



LAS **ÁREAS REQUERENTES** QUE AL EVALUAR LA PROPUESTA TÉCNICA FUNDEN Y MOTIVEN EN SU DICTAMEN TÉCNICO LAS RAZONES DE INCUMPLIMIENTO EN LOS LOTES QUE ASÍ PROCEDA, DEBIENDO ENVIAR EL MISMO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL RESPECTIVO **FALLO** EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA **LEY DE LA MATERIA Y BASES DE ESTA LICITACIÓN**.-----

CON FUNDAMENTO EN **ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV Y VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS** Y EN SU **ARTÍCULO 62 DE SU REGLAMENTO**, EL LICITANTE PARTICIPANTE EN ESTA LICITACIÓN FIRMÓ SUS PROPUESTAS PRESENTADAS, ASÍ COMO LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, EL **C.P. MARTÍN BERLAÍN GONZÁLEZ ALVARADO, C.P. ZURANI OVANDO PÉREZ, MTRO. WILLER VÁZQUEZ VÁZQUEZ, LIC. HECTOR GILDARDO AGUILAR VILLALBA, ING. ALBERTO BURGUETE FAVIEL, ING. MAYRA DEL CARMEN FLORES RODRIGUEZ** EN REPRESENTACION DE LA **MTRA. BRENDA JIMÉNEZ GORDILLO**, POR PARTE DEL SUBCOMITÉ, EL **C.P. GABRIEL TOALÁ MORENO**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, Y POR PARTE DEL **INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA C.P. ZURANI OVANDO PÉREZ**, JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.-----

ESTA LICITACIÓN INICIÓ EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2019.-----

LAS ACTAS LAS PODRÁN OBTENER DE LA PÁGINA WEB: [www.ictiech.gob.mx/licitaciones](http://www.ictiech.gob.mx/licitaciones).-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE **ACTA**, SIENDO LAS **12:00 HORAS**, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL **CALCE** Y AL **MARGEN** PARA **CONSTANCIA** DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----



**C.P MARTIN BERLAIN GONZALEZ ALVARADO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO  
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITE

**C.P ZURANI OVANDO PEREZ**  
JEFA DEL AREA DE REC. MAT. Y SERV. GRALES  
Y SECRETARIA TENICA

**MTO. WILLER VAZQUEZ VAZQUEZ**  
COMISARIO PUBLICO Y VOCAL  
DEL SUBCOMITE

**LIC. HECTOR GILDARDO AGUILAR VILLALBA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO JURIDICO  
Y VOCAL DEL SUBCOMITE

**ING. ALBERTO BURGUETE FAVIEL**  
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD TECNOLÓGICA  
Y VOCAL DEL SUBCOMITE

**ING. MAYRA DEL CARMEN FLORES  
RODRIGUEZ.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FORMACION  
ESTIMULO Y RECONOCIMIENTO CIENTIFICO  
Y VOCAL SUPLENTE DEL SUBCOMITE

**C.P GABRIEL TOALÁ MORENO**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA  
HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA DEL ESTADO

" LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA DEL ESTADO A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DEREHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCER EN TIEMPO Y FORMA"



POR EL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS

C.P ZURANI OVANDO PEREZ  
JEFA DEL ÁREA DE REC. MAT. Y SERV. GRALES

POR LAS EMPRESAS

GRUPO ASISEM DE CHIAPAS SA DE CV

RACHEL VELAZQUEZ PEÑA

SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV

ARTURO OVALLE NIEVES

MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS SA DE CV

LUIS MIGUEL GRAJALES LOPEZ

LAVATAP DE CHIAPAS SA DE CV

MARCOS FONSECA GOMEZ

MULTISERVICIOS DE LIMPIEZA B&G S DE RL DE CV

FELIPE BERNABE CASTILLO VARGAS